



Plazas de nuevo ingreso ofertadas

De acuerdo con la memoria de verificación del título se ofertan 60 plazas.

En este curso, por primera vez, se ha cubierto el total de las plazas ofertadas, y lo que es más significativo, se ha cubierto con alumnos que realizaron su preinscripción en el mes de junio, por lo que el proceso de preinscripción abierto en el mes de septiembre no ha sido necesario.

La demanda ha aumentado progresivamente durante estos tres primeros años de implantación de la titulación, llegando a ser más de 10 veces superior a la oferta. En este cómputo se ha tenido en cuenta el total de preinscripciones, tanto de junio como de septiembre.

Otro aspecto de interés es el aumento del número de preinscripciones como primera opción (78) respecto de los cursos anteriores. En este cómputo se ha tenido en cuenta el total de preinscripciones, tanto de junio como de septiembre. Si nos atenemos exclusivamente a los alumnos preinscritos en junio y que han ingresado en el Grado, el número es de 40 (aproximadamente un 67%).

En opinión de la comisión, esta mejora significativa de la demanda es probablemente fruto de las labores de divulgación que el centro viene realizando desde su implantación, incluyendo las jornadas de orientación profesional y la jornada de puertas abiertas, que son el núcleo de las **acciones de mejora 2.1 y 2.5** del Plan Anual de Evaluación y Mejora 2011-2012 (PAEM11-12), y de las labores de seguimiento del sistema de acceso que se hace desde el centro, **por lo que se recomienda la continuidad de estas acciones en el curso 2012-2013**. No obstante, en relación al sistema de acceso, desde esta Comisión se insta nuevamente a la Universidad a que estudie con la mayor celeridad posible una solución adecuada que permita a los alumnos de nuevo ingreso conocer antes del comienzo de las clases su aceptación en este u otros Grados, de modo que se evite o reduzca el absentismo de este grupo de alumnos durante las primeras semanas del curso (**acción de mejora 7.1**). Así mismo, y mientras ese cambio no sea factible, **se recomienda** que esta medida venga acompañada de una **reducción del periodo de acceso**, que actualmente permite que un alumno ingrese en un Grado hasta finales del mes de diciembre, lo que conlleva dificultades evidentes para los estudiantes y también para los profesores que coordinan las asignaturas del primer cuatrimestre.

Estudio previo de los alumnos de nuevo ingreso

En esta tercera promoción, 53 estudiantes proceden del Bachillerato y 7 de Formación Profesional. En relación a estos últimos cabe señalar la mayoría procede de módulos profesionales sobre los que la Comisión de Garantía de Calidad ha establecido la existencia de relación directa con la titulación de Graduado en CTA (Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad, Técnico Superior en Dietética, Técnico Superior en Industrias Alimentarias), y por tanto, para los que se han establecido las correspondientes tablas de reconocimiento académico.

Nota media de acceso

La nota media de acceso de PAU ha sido de 8,2 y la de FP de 8,6.

La nota de corte ha sido de 6,45.

Como más adelante se discute, en especial en el apartado 4, en opinión de la Comisión de

Evaluación, el significativo aumento de la demanda, la existencia por primera vez de nota de corte, y el significativo aumento de la nota media de los estudiantes de nuevo acceso han sido probablemente los factores que en mayor medida han repercutido en la mejora sustancial de los indicadores de calidad del título. Desde un punto de vista objetivo, se ha producido un aumento de más de 10 puntos en las tasas de rendimiento y éxito de primer curso. Además, los profesores han apreciado un aumento del interés, implicación y motivación de los estudiantes de primer curso, lo que a su vez ha sido estimulante para el profesorado.

Adecuación de la plantilla docente a lo previsto en la memoria de verificación. (Solamente para grados ya implantados en su totalidad)

Participación del profesorado en proyectos de innovación docente

En esta titulación hay 39 profesores que han participado en 18 proyectos de innovación docente en el curso académico 2011/12. Algunos de estos proyectos responden a inquietudes individuales, y otros, integran la labor de un nutrido grupo de profesores, como los coordinados desde la Planta Piloto de CTA y la coordinación de la titulación, con objeto de diseñar proyectos de integración entre asignaturas de distintos módulos disciplinares que nos permitan profundizar en el desarrollo de los perfiles profesionales de la titulación; y de desarrollar herramientas de enseñanza-aprendizaje para la capacitación de la Planta Piloto de CTA como elemento clave en el aprendizaje de los estudiantes. Esta acción responde a la **propuesta de mejora 1.6 del PAEM11-12**, y dado los buenos resultados obtenidos, **se recomienda su continuidad** en el presente curso académico.

Calidad de las guías docentes y adecuación a lo dispuesto en el proyecto de titulación

Respondiendo en primer lugar a las acciones de mejora planteadas en el **PAEM11-12**, cabe señalar que, en relación a la **Acción de mejora 1.2**, se ha transmitido a los profesores coordinadores de las asignaturas el interés que presentan las guías docentes de las asignaturas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, resaltando la conveniencia de que sean utilizadas como herramienta de trabajo durante todo el curso; y por otra parte, se ha modificado la página web de nuestro centro para mejorar la accesibilidad y visibilidad de las mismas. Aunque la utilización de las guías docentes por parte de los alumnos sigue siendo probablemente insuficiente, sí se percibe un aumento del interés de los mismos por aspectos concretos como son los sistemas y criterios de evaluación. **Se recomienda la continuación de esta acción de mejora.**

Respondiendo a **las recomendaciones de la Comisión de Evaluación** expresadas en el **Informe Anual de Evaluación de la Calidad del curso 2010-2011 (IAEC10-11)**, se valora positivamente la revisión de **la definición de la contribución a la nota final de las distintas pruebas planteadas en los sistemas de evaluación** de las guías docentes de los tres cursos ya implantados, así como la calificación mínima que los alumnos han de alcanzar en cada prueba para que ésta pueda tenerse en cuenta en la calificación final de la asignatura.

Así, la Comisión, una vez evaluadas las 30 guías docentes de los tres cursos implantados, considera que, de modo general, se ha realizado un gran esfuerzo por seguir el modelo de guía establecido por la Universidad, por concretar los resultados del aprendizaje así como los sistemas de evaluación de acuerdo con la memoria de verificación, de modo que las guías docentes reflejan de manera explícita lo que se pretende conseguir en cada una de las asignaturas. Cabe destacar el esfuerzo realizado en la definición de los resultados del aprendizaje basándose no sólo en las competencias específicas de la

titulación sino también en las competencias genéricas que se pretenden lograr con el título. Las guías docentes recogen el listado de competencias a las que contribuye cada asignatura en función del módulo disciplinar al que pertenecen. Además, de modo general, se desarrollan los “contenidos” recogidos en la Memoria de Verificación en un extenso programa teórico y práctico, y se recogen los recursos necesarios para su seguimiento. Por todo ello, **la valoración en conjunto de las guías es positiva. Se recomienda continuar con el mismo protocolo de trabajo** para elaboración de las guías docentes del último curso de la titulación.

No obstante, tras la revisión de las guías docentes se hace constar la siguiente recomendación general para que sea tenida en consideración en su próxima revisión y edición:

-La Comisión de evaluación **recomienda la implantación y/o mejora gradual del sistema de evaluación continua, y cuando éste no sea factible, el posible adelanto de distintas pruebas de evaluación durante el curso académico.** Con ello, se pretende incrementar las oportunidades del alumno para superar la asignatura, además de ser una herramienta que permita mejorar el aprendizaje de los estudiantes a la vez que proporcionar al profesor un conocimiento inmediato sobre el grado de adquisición de competencias de sus alumnos durante el curso.. Esta recomendación ya fue objeto de la **acción de mejora 1.1 del PAMC11-12**, que actualmente se está tratando de implantar en las asignaturas que se imparten en el primer cuatrimestre.

Conformidad del desarrollo de la docencia con respecto a la planificación contenida en las guías docentes

En este sentido, y como se viene haciendo desde el inicio de la implantación del grado, durante los últimos dos meses del curso anterior, y tras las pertinentes reuniones entre los profesores coordinadores de las asignaturas y el coordinador de la titulación, y basándose en las guías docentes aprobadas por la Comisión de Garantía de Calidad, se prepara un documento para cada curso que recoge la **planificación de todas las actividades presenciales. Una vez finalizado el curso, este documento se pone a disposición de profesores y alumnos**, en la página web del centro (cta.unizar.es), y a partir del inicio del curso, se cuelga en el tablón de anuncios del aula correspondiente. Dicho documento se revisa periódicamente durante el curso según se suceden las pertinentes modificaciones, y éstas se comunican puntualmente a los estudiantes. La Comisión de Evaluación destaca la importancia y utilidad de dicho documento y **se recomienda continuar trabajando en esta misma línea, cumpliendo así con la acción de mejora 2.2 del PAEM11-12.**

Continuando con el desarrollo de esta acción de mejora, en el presente curso académico se ha implantado el uso de una nueva aplicación informática con objeto de mejorar y simplificar la organización docente, de modo que se favorezca la fluidez y eficacia de la comunicación de los cambios de programación surgidos durante el curso. En este sentido, **se recomienda continuar implementando dicha aplicación para adaptarla a las peculiaridades de la titulación de Graduado en CTA.**

Todas las actividades, tanto de docencia presencial como no presencial, programadas en base a las guías docentes, y recogidas en el documento de planificación, **se han llevado a cabo** lográndose su total cumplimiento. Como resumen, señalar que la mayor parte de las actividades de enseñanza-aprendizaje de primer curso se han impartido en horario de 9 a 15 h. Las clases prácticas se han impartido en su mayoría de 9 a 11 h y las clases de teoría de 11 a 15 horas. Del mismo modo, en el segundo cuatrimestre de segundo curso, los horarios de clases magistrales se han ubicado en la franja de 12 a 15 h, pudiendo realizarse docencia práctica con anterioridad o posterioridad a esta franja. En este sentido, **atendiendo a la acción de mejora 2.2 del PAEM11-12**, y a la demanda de profesores y alumnos (toda vez que en el presente curso académico se han extinguido los complementos de formación y primer curso de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, liberando algunas de las aulas del centro), **se ha modificado la programación docente de ambos cursos** para el

curso 12-13 de modo que se ha evitado la programación de clases magistrales en horario de 14 a 15 horas. En el primer cuatrimestre de segundo curso, y en tercer curso, los horarios de clases magistrales se han programado en horario de 9 a 12-13 h, pudiéndose impartir la docencia práctica en dos franjas docentes: de 12 a 16 h o de 15 a 19-20 h. En este sentido, **se recomienda, en la medida de lo posible, tender a un horario continuo evitando la convocatoria de clases y prácticas en horario de mañana y tarde en la misma jornada.**

Coordinación y calidad general de las actividades de aprendizaje que se ofrecen al estudiante

Análisis del nivel de coordinación e integración entre materias y actividades

De acuerdo con la **acción de mejora 1.3. del PAEM11-12**, se ha continuado trabajando en la mejora de la coordinación y distribución de la carga de trabajo a lo largo del curso, en especial de las actividades no presenciales, mediante, por una parte, la preparación de un documento que recoge la tipología de los trabajos tutelados en cada curso, la carga de trabajo que suponen para los estudiantes y las fechas de realización y presentación de los resultados, de modo que ha sido posible analizar la carga de trabajo y mejorar su distribución a lo largo de los cuatrimestres; y por otra parte, mediante la realización de diversas reuniones con los profesores coordinadores de asignaturas por cuatrimestre, para buscar alternativas a la excesiva concentración de trabajos en determinados periodos de la titulación. En este sentido, al igual que sucediera durante la implantación del primer curso, la implantación de tercer curso ha conllevado un acúmulo de este tipo de trabajos en un periodo concreto del cuatrimestre y muy próximo al periodo de exámenes, por lo que a petición de los estudiantes de la Comisión, **se recomienda la revisión de estas actividades no presenciales en las asignaturas del primer cuatrimestre de tercer curso.**

De acuerdo con la **acción de mejora 1.7. del PAEM11-12**, se ha continuado con la **evaluación de las competencias adquiridas por los estudiantes en las asignaturas superadas según las necesidades de cursos superiores.** Así, algunos de los profesores coordinadores de asignaturas implantadas este curso (tercer curso), han evaluado las competencias de sus alumnos en materias superadas en cursos previos. Como ejemplo de este tipo de actividad, desde la asignatura Tecnología de los Alimentos I se ha preparado un cuestionario de evaluación inicial sobre contenidos imprescindibles para el desarrollo de esta materia, previamente trabajados en asignaturas de primer y segundo curso, concretamente en relación a su conocimiento sobre química y bioquímica de los alimentos y microbiología de los alimentos, de modo que las conclusiones de dicha evaluación han sido compartidas entre los profesores responsables de las asignaturas implicadas. **La Comisión recomienda la continuación de esta acción de mejora, y su extensión al resto de asignaturas del grado.**

En relación al nivel de coordinación e integración de materias y actividades, éste es un eje fundamental sobre el que gira la implantación del Grado de CTA y que ha dado lugar, **siguiendo las recomendaciones de IAEC anteriores**, a la **implantación de dos proyectos de integración** entre 3 asignaturas (Análisis químico de los alimentos, Análisis físico y sensorial de los alimentos y Análisis microbiológico de los alimentos) en el segundo cuatrimestre de segundo curso, a la que en el presente curso se ha añadido la asignatura de **Bromatología (atendiendo otra de las recomendaciones del IAEC11-12)**; y de otras 3 asignaturas en el segundo cuatrimestre de tercer curso. **Este segundo proyecto se ha implantado por primera vez durante el curso 11-12**, entre las asignaturas de Tecnología de los Alimentos II, Higiene Alimentaria Aplicada y Legislación Alimentaria. Para ello, ha sido preciso definir para cada asignatura la carga lectiva reservada para la realización de esta actividad (3,6 ECTS en total), los resultados del aprendizaje que del proyecto pueden esperarse y el sistema de

evaluación más adecuado, de modo que toda esta información ha sido incluida en las guías docentes de las tres asignaturas. Si bien el desarrollo de esta actividad no ha estado exenta de dificultades, el resultado final ha sido más que satisfactorio, si se tiene en cuenta el aumento de la demanda de horas de tutorías para atender las dudas de los estudiantes, el hecho de que la mayoría de los alumnos han reconocido el interés de este tipo de actividades en su formación, la opinión del profesorado que ha participado en la actividad al valorar que ésta permite lograr objetivos de aprendizaje complejos y más ambiciosos, o que el 100% de los alumnos presentados ha logrado superar esta actividad, lo que ha contribuido a la superación de las tres asignaturas implicadas. **La Comisión quiere agradecer explícitamente el enorme esfuerzo realizado por el profesorado que ha participado en esta actividad**, no solo durante la preparación de la misma, sino también, y en mayor medida, durante su implantación, dado el aumento de carga docente que ha implicado la dirección de los mencionados proyectos.

La Comisión recomienda continuar en esta línea tratando de integrar poco a poco un número mayor de asignaturas en este tipo de actividades, así como de **promover la realización de un nuevo proyecto de integración en cuarto curso en torno a la asignatura Practicum Planta Piloto**. No obstante, recomienda la revisión de la carga de trabajo real de este tipo de actividades, de modo que se ajuste en la medida de lo posible a la planificación en ECTS establecida.

Esta labor de coordinación de contenidos y actividades sigue siendo objeto principal de debate en las reuniones de coordinación que periódicamente suceden entre las asignaturas de cada curso. Probablemente, estas reuniones de coordinación y el trabajo en equipo han contribuido a los resultados de las asignaturas y el **grado de satisfacción general tanto de los estudiantes como del profesorado**. No obstante, una vez finalice la implantación de cuarto curso, y por tanto, la de todos los módulos disciplinares propuestos en la Memoria de Verificación, **la Comisión recomienda realizar una revisión en profundidad de todos los resultados de aprendizaje y competencias de la titulación**, de modo que puedan detectarse carencias, solapamientos, etc. Para ello, se cuenta con el Informe realizado por la Comisión nombrada por la ACPUA dentro del programa piloto de Evaluación de los Resultados del Aprendizaje de la Titulación de CTA, que ya ha realizado un análisis previo de la titulación.

Análisis de la calidad de las actividades de aprendizaje: cooperativas, trabajo en equipo, debates, resolución conjunta de proyectos entre estudiantes y profesores, etc

De acuerdo con las encuestas de satisfacción de los estudiantes, **la valoración global de las actividades de aprendizaje del grado es buena**, aunque algunos aspectos parecen requerir ciertos esfuerzos.

En relación a la **acción de mejora 1.4 del PAMC11-12**, en las reuniones de coordinación de primer curso se ha transmitido al profesorado la necesidad de contextualizar los contenidos de las materias de primer curso en el ámbito de la Ciencia y Tecnología de los Alimentos, tratando de clarificar los objetivos que con estas asignaturas se persiguen. Fruto de este trabajo, unido probablemente al acceso de estudiantes de mayor expediente académico, y a la participación de los estudiantes de primer curso en las jornadas de orientación profesional a la que acudieron mayoritariamente superándose en esta edición los 150 asistentes (**acción de mejora 2.5 del PAMC11-12**), se tiene la percepción de que en este curso la implicación y motivación de los estudiantes ha mejorado (**acción de mejora 1.4 del PAMC11-12**).

También en esta misma línea, **la acción de mejora 1.5 del PAMC11-12**, que ha supuesto la introducción de modificaciones en la organización de la docencia práctica de asignaturas concretas, dotándolas de mayor dinamismo, e incrementando el trabajo autónomo de los estudiantes, ha tenido

como consecuencia un incremento significativo de la valoración que los estudiantes han realizado en relación a la docencia práctica, como ha sucedido en asignaturas tales como Análisis Químico de los Alimentos, que ha sido objeto de análisis y modificaciones durante el presente curso. No obstante, **nuevamente** se han detectado **problemas similares** en algunas asignaturas de nueva implantación de **tercer curso, por lo que se recomienda la revisión de las actividades prácticas ofertadas.**

Aunque en el presente curso no se han realizado cambios por parte de la Universidad en relación a la realización de las encuestas de satisfacción a los estudiantes y profesores (**acción de mejora 7.2 del PAMC11-12**), esta Comisión **continúa recomendando la revisión de la formulación de dicho sistema.** Concretamente, la Comisión recomienda la formulación de una encuesta que contenga un pequeño número (alrededor de 5-10) de cuestiones concretas, muy claras en su enunciado y que permitan tener una idea precisa del grado de satisfacción de la asignatura. Asimismo, la Comisión insta a la Universidad a que se consulte a los profesores y alumnos en el proceso de elaboración de dichos cuestionarios.

En relación a la **docencia práctica de primer, segundo y tercer curso**, globalmente ha sido **valorada positivamente.** Cabe destacar que el interés y la motivación por este tipo de actividades se han incrementado significativamente en tercer curso probablemente por la mayor madurez de los estudiantes, unido a la realización de prácticas en sala de procesado en Planta Piloto, y de prácticas íntimamente relacionadas con los perfiles de salida de la titulación, especialmente en el ámbito del procesado y la seguridad alimentaria. Nuevamente, han recibido una valoración muy positiva aquellas sesiones de prácticas organizadas en pequeños grupos de 2-5 estudiantes, que disponiendo de los protocolos de prácticas y el material necesario, van rotando y realizando de forma autónoma las distintas prácticas que componen una misma sesión, apoyados en todo momento por el profesor. Por el contrario, han recibido menor valoración aquellas prácticas en las que los 13-15 alumnos del grupo trabajan simultáneamente en una misma actividad, reduciéndose su grado de participación, interés y motivación. Como se ha señalado anteriormente, este tipo de prácticas se ha reducido considerablemente este año, viéndose incrementada la valoración de las mismas en las encuestas de satisfacción de los estudiantes, por lo que la Comisión agradece el esfuerzo realizado por los profesores coordinadores de las asignaturas implicadas en esta **acción de mejora (1.5).** Recogiendo la opinión de los estudiantes y el profesorado, se insta a **la Universidad a que estudie la posibilidad de reducir en número de estudiantes por grupo de prácticas (8-10 en lugar de los 14-15 actuales), o en su lugar, la dotación de los medios necesarios** que permitan el adecuado equipamiento de los laboratorios de prácticas para grupos tan numerosos.

Como se ha señalado en el apartado anterior, destaca la satisfacción de estudiantes y profesores en relación a los proyectos de integración de asignaturas de segundo y tercer curso, que por otra parte, fomentan la **cooperación** entre los estudiantes, el **trabajo en equipo**, y la interacción profesor-estudiante mediante la resolución conjunta de proyectos.

En relación a **las actividades no presenciales**, como se ha señalado en el apartado anterior, y de acuerdo con la **acción de mejora 1.3 del PAEM11-12**, se ha continuado trabajando en la mejora de la coordinación de estas actividades y la distribución de su carga de trabajo a lo largo del curso, por lo que **se recomienda la revisión de estas actividades no presenciales especialmente en el primer cuatrimestre de tercer curso.**

En resumen, como en años previos, **la Comisión valora positivamente la calidad de las actividades programadas**, y entiende que, de modo general, hay correspondencia entre las actividades que se han desarrollado, las metodologías empleadas y los materiales, con los resultados del aprendizaje que se quieren conseguir y el sistema de evaluación. Esta observación viene también corroborada por las encuestas de satisfacción de los colectivos implicados, aunque de nuevo se señala la necesidad de reducir los grupos de prácticas y/o de mejorar el equipamiento docente para impartir una docencia de tipo práctico de calidad.

Valoración de la calidad de los materiales de estudio fundamentales y de los recursos de aprendizaje que se ofrecen a los estudiantes

Como se ha señalado anteriormente, la Comisión recoge la **valoración positiva** de los estudiantes en relación a la **docencia práctica recibida**, y al mismo tiempo, **la necesidad de reducir considerablemente el número de estudiantes por grupo de prácticas** (de los 15 actuales a un máximo de 8-10) con objeto de sacarle el máximo partido a estas actividades de aprendizaje. **En su defecto, las prácticas mejorarían si se dispusiese de material de laboratorio adicional.** El profesorado también señala la necesidad de contar con espacios de uso común para poder mantener reuniones con los alumnos y/o atender las tutorías. Cabe señalar que estas tres últimas consideraciones se corresponden con **las acciones de mejora 5.1, 5.2 y 6.1 del PAMC11-12**, y que, probablemente debido a la crisis económica actual, no han podido ser atendidas por las instancias responsables.

En este sentido, cabe señalar que gracias a los **proyectos de innovación** docente solicitados por los coordinadores de la Planta Piloto y de la titulación en CTA, se han logrado pequeñas mejoras para el desarrollo de la docencia práctica de la titulación mediante la adquisición de tabletas digitales, sistemas de adquisición de datos, y la realización de diverso material (protocolos de prácticas, manuales audiovisuales de técnicas analíticas, equipos, líneas de procesado, etc.), que están contribuyendo a favorecer el aprendizaje de modo más autónomo de los estudiantes.

Formación de las competencias genéricas

Evaluación del grado en que la formación recibida ofrece oportunidades para el desarrollo de las competencias genéricas fundamentales: comunicativas y de argumentación, resolución de problemas, planificación y gestión autónoma de proyectos de trabajo, trabajo en equipo, aprendizaje autónomo, innovación y creatividad, etc..

La implantación sucesiva de los distintos cursos está dando lugar a la implantación de distintos modelos, cada vez más complejos, de desarrollo de competencias genéricas fundamentales. Así, en primer curso, todas las asignaturas trabajan un buen número de ellas, de modo aislado, y desde distintos puntos de vista: hay oportunidades para trabajar de modo individual o en equipo, para comenzar a desarrollar la competencia escrita y también oral, para trabajar en la resolución de problemas, o la competencia informacional. En segundo curso, se siguen trabajando estas competencias de modo individual en algunas asignaturas del primer cuatrimestre, pero ya se empiezan a diseñar estrategias de trabajo de equipo más complejas como la comentada en relación al proyecto de integración en el que participan 4 asignaturas. En este proyecto se trabaja en equipo, se valora la cooperación y el liderazgo, además de la competencia escrita, oral e informacional. En el tercer curso se continúa en esta misma línea, diseñando un nuevo proyecto de integración, con características similares en los que, dada la mayor madurez y formación de los estudiantes, el grado de adquisición de dichas competencias es probablemente mayor. Estos proyectos, por su complejidad, están favoreciendo la utilización por parte de los estudiantes de las horas de tutoría, y por tanto, una relación más intensa entre el profesorado y los estudiantes. Además, en estas actividades, se está integrando también el PAS de la Planta Piloto, que bajo la dirección del profesor coordinador de la Planta Piloto, participan en la edición de materiales docentes que facilitan el trabajo autónomo de los alumnos con el equipamiento y las instalaciones. **La Comisión recomienda seguir trabajando en esta línea.**

Por último, en cuanto a la denominada **competencia “Gestión de la información”**, se continua trabajando en colaboración con la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza, contemplando de manera explícita dicha competencia en una asignatura del primer curso, “Fundamentos de Química Analítica”,

mediante la inclusión entre sus actividades de un curso impartido por el personal de la biblioteca de nuestro centro.

Evaluación del grado en que el diseño ofrece oportunidades para el desarrollo de competencias genéricas directamente relacionadas con el título

Se recomienda consultar los dos apartados anteriores, en el que se describe cómo está planeándose el desarrollo de las competencias genéricas en la titulación según los cursos, y apoyadas mediante la realización de los proyectos de integración, que están permitiendo el desarrollo de competencias genéricas directamente relacionadas con los perfiles profesionales en los que forma el título.

Calidad de organización y administración académica

Evaluación de cualquier aspecto relacionado con el buen funcionamiento de la administración académica o de la organización del título en su conjunto

En este capítulo se vuelven a recoger aspectos tratados en informes previos, y que en algunos casos se tradujeron en acciones de mejora concretas, aunque no todas han podido ser atendidas por las instancias correspondientes.

- Comenzando por las que sí han sido atendidas (**acciones de mejora 2.6, 2.7y 2.8 del PAMC11-12**) durante el curso 11-12, la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en CTA ha elaborado las tablas de reconocimiento académico entre las titulaciones de Veterinaria, Nutrición Humana y Dietética y Ciencia y Tecnología de los Alimentos (**acción 2.6**). Esta misma Comisión ha elaborado también las tablas de reconocimiento académico entre el Grado de CTA y los módulos profesionales con relación directa (Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad, Técnico Superior en Dietética, Técnico Superior en Industrias Alimentarias) permitiendo el reconocimiento de dichos créditos a los estudiantes matriculados en los cursos 09-10, 10-11 y 11-12. Por otra parte, el coordinador de la titulación, como coordinador SICUE, de acuerdo con los coordinadores de los Grados de Ciencia y Tecnología de los Alimentos que actualmente se imparten en España, ha elaborado las tablas de reconocimiento académico que facilita los intercambios de nuestros estudiantes en el marco del programa SICUE (**acción 2.7**). Finalmente, la Vicedecana de Relaciones Internacionales y Estudiantes ha potenciado la ampliación de destinos Erasmus, gracias a la colaboración de los coordinadores de movilidad de la titulación, habiéndose firmado tres nuevos convenios (Universidad de Ankara (Turquía), Reading (Reino Unido) y Florencia (Italia)). La Comisión de Evaluación agradece el trabajo realizado durante este curso por la Comisión de Garantía de Calidad y el equipo de profesores encargados de la movilidad, y **recomienda seguir trabajando en esta línea**.
- También se ha atendido la demanda de continuar apoyando la implantación del proyecto tutor (**acción de mejora 2.4 del PAMC11-12**), así como la de seguir contando con el personal de la biblioteca para el desarrollo de la competencia informacional (**acción de mejora 7.3 del PAMC11-12**). **Se recomienda seguir trabajando en esta línea**.
- Aunque solo en parte, también se han atendido algunas de las mejoras solicitadas en relación al proceso de realización de encuestas de satisfacción de los estudiantes. En este sentido, **se ha desarrollado un modelo de planificación de la realización de las encuestas de satisfacción de los estudiantes (acción de mejora 2.4 del PAMC11-12)**, para lo cual se ha contado con la estrecha y eficaz colaboración del personal de conserjería de la Facultad de Veterinaria. **Se recomienda se siga trabajando en esta línea**.
- Sin embargo, no se han atendido las modificaciones solicitadas en relación a la presentación de los resultados de las **encuestas de satisfacción de los estudiantes (acción de mejora 7.2 del PAMC11-12)**, de modo que se facilitasen unos valores numéricos medios que completen y faciliten la

- compresión de los resultados presentados en forma de gráficos. Además, como se ha mencionado anteriormente, algunas de las cuestiones planteadas requieren de una formulación más precisa.
- Resulta preciso volver a hacer hincapié en la **distorsión** que crea, especialmente en las asignaturas del primer cuatrimestre, pero probablemente también en las del segundo, el **sistema de acceso establecido por la Universidad**, que permite la incorporación de alumnos de nuevo ingreso hasta tres meses más tarde del comienzo de las clases, contribuyendo a dificultar el rendimiento de estos estudiantes y el trabajo de los profesores de primer cuatrimestre de primer curso. Esta reclamación ha sido planteada tanto por el PAS como por el profesorado de las asignaturas de primer cuatrimestre de primer curso. Por ello, de nuevo se insta a la Universidad (**acción de mejora 7.1 del PAMC11-12**) a estudiar con la mayor celeridad posible la solución más adecuada, de modo que los alumnos de nuevo ingreso puedan conocer antes del comienzo de las clases su aceptación o no a este u otros grados, y no se permita la incorporación de nuevos estudiantes una vez hayan transcurrido las primeras semanas del curso.
 - Directamente relacionado con el punto anterior, el profesorado de primer cuatrimestre nos ha trasladado a la Comisión la solicitud de que **se reduzca en lo posible el plazo de matriculación de los estudiantes** dado que, hasta que éste no se finaliza no se puede realizar la carga del total de los alumnos matriculados en el ADD, y por tanto, no se puede contar con dicha plataforma para proporcionar a los alumnos los materiales y recursos utilizados en la docencia, lo que en estos momentos viene a suponer entre tres y cuatro semanas desde el inicio del curso. Esta recomendación está, como la anterior, íntimamente ligada a una modificación del calendario académico.
 - Tampoco se ha podido atender la demanda del profesorado y estudiantes del centro en relación a la reducción **del tamaño de los grupos de prácticas** que convendría que pasara de los 15 estudiantes actuales a menos de 10, para garantizar la calidad deseada, o en su defecto, **mejorar la dotación de material de laboratorio (acciones de mejora 5.1, 6.1 del PAMC11-12)**.
 - El profesorado también señala la necesidad de contar con **espacios de uso común** para poder mantener reuniones con los alumnos y/o atender las tutorías dado que en su mayoría no se cuenta con un despacho de uso individual (**acción de mejora 5.2 del PAMC11-12**).
 - Nuevamente, se ha considerado conveniente reclamar de nuevo la necesidad de poder disponer de un **técnico de laboratorio** para la preparación del material de laboratorio de las prácticas de las asignaturas de la materia Química (Química General, Fundamentos de Química Analítica y Técnicas Instrumentales de Análisis Químico), ya que no disponen de ningún tipo de ayuda, lo que sin duda repercutiría en una mayor disponibilidad del profesorado que imparte dicha asignaturas, y por tanto, en una mayor calidad de su docencia.
 - Por último, cabe señalar como **buena práctica de funcionamiento**, el estrecho seguimiento que este año se ha realizado sobre sistema de acceso de los estudiantes de primer curso, de modo que, se ha logrado, gracias al trabajo realizado y al aumento de la demanda por el Grado, que en este curso el 100% de los estudiantes de primer curso hubieran sido admitidos con anterioridad al inicio de las clases del mes de septiembre.

Distribución de calificaciones (por asignatura)

En primer lugar, esta Comisión quiere agradecer a la instancia correspondiente el hecho de que haya preparado y proporcionado estos resultados, cuya relevancia ya había sido señalada por esta Comisión en el **IAEC10-11**. No obstante, desde la Comisión **se insta** a que, una vez se cuenta con dichos resultados académicos, **éstos sean analizados de forma centralizada**, proporcionándonos **valores medios** de tasas de éxito y rendimiento por cuatrimestres, cursos y Grados, así como **representaciones gráficas** que nos permitan analizar con mayor claridad y rapidez los resultados obtenidos.

Aunque los resultados de un único curso quizás no son suficientemente representativos, el análisis de la distribución de calificaciones sugiere de modo global que hay un elevado porcentaje de estudiantes que solo consiguen aprobar las asignaturas, y que la obtención de calificaciones superiores al aprobado, son bajas en una gran parte de las asignaturas. De acuerdo con las diversas opiniones

expresadas por el profesorado y los estudiantes, este hecho podría estar relacionado, por un lado, con una **mayor dedicación de los estudiantes** a la **preparación de trabajos y proyectos** relacionados con actividades de tipo práctico, **en detrimento de la atención a la preparación de los exámenes teóricos**; y por otro lado, con los cambios producidos en los últimos años en los sistemas de evaluación, que contemplan una gran **diversidad de pruebas**, sobre las que, en algunos casos, pudiera faltar cierta experiencia a la hora de establecer criterios de evaluación adecuados. Por tanto, **la Comisión recomienda analizar y, cuando se estime oportuno, revisar los criterios de evaluación de las distintas pruebas de evaluación planteadas.**

Análisis de los indicadores de resultados del título

Tras el análisis de las tasas de éxito y rendimiento logradas, cabe destacar los siguientes aspectos:

- Las **tasas medias de éxito (85,1%) y rendimiento (80,1%)** obtenidas como media en los tres cursos implantados son superiores a las propuestas inicialmente en la Memoria de Verificación de la titulación (80 y 70% respectivamente) y muy superiores a las obtenidas el curso pasado (75% y 67%).
- Analizando los cursos por separado, **en primer curso** cabe señalar que **la tasa de éxito ha aumentado en aproximadamente 12 puntos**, igualando a la obtenida por la primera promoción, **y la de rendimiento en casi 20 puntos** (unos 10 puntos más que en los obtenidos por la primera promoción). Destaca la mejora globalizada de prácticamente todas las asignaturas, lográndose tasas de éxito superiores al 90% en tres asignaturas.
- En relación a **segundo curso, las tasas de éxito y rendimiento medias (79,9 y 74,3%)** son muy similares a las obtenidas en el curso anterior, aunque destaca un aumento significativo de la tasa de rendimiento. En este curso encontramos las dos tasas de rendimiento más bajas en el presente curso, correspondiéndose con Fundamentos de Ingeniería Química (62%) y Química y Bioquímica de los Alimentos (52%), mientras que el resto se encuentra en tasas superiores al 80%.
- En relación a **tercer curso, las tasas de éxito y rendimiento medias (91,1 y 88,3%)** son muy elevadas, destacando, como ya ha sucedido en primer y segundo curso, la proximidad entre las tasas de éxito y rendimiento, a diferencia de lo sucedido en los dos años previos. En este caso, las tasas de rendimiento son superiores al 90% en 6 asignaturas, alcanzándose un 100% en cuatro de ellas.
- Si se **comparan las tasas de éxito y rendimiento**, este año destaca su proximidad (menos de 5 puntos) si se compara con los cursos previos en los que las diferencias podían llegar a ser de más de 20 puntos.
- Si el análisis se efectúa por cuatrimestres, nuevamente se observa que en **segundo curso**, y este año también en **tercer curso, las tasas del segundo cuatrimestre son significativamente mayores que las alcanzadas en el primer cuatrimestre**

Así, a juicio de la Comisión, los resultados pueden interpretarse del siguiente modo:

- **El significativo aumento de las tasas de éxito y rendimiento** en todos los cursos podría obedecer a varios factores:

En primer lugar, la mejoría de las tasas de **primer curso** podrían ser consecuencia de dos factores: este año, por primera vez, solo han accedido al Grado estudiantes de la convocatoria de junio, con calificación superiores a 6,45 y una calificación media superior a 8; en segundo lugar, probablemente gracias a los esfuerzos realizados en el centro para agilizar el sistema de acceso de los estudiantes de primer curso, que han permitido que este año se lograra que el 100% de los estudiantes pudiera iniciar los estudios en el mes de septiembre, facilitando así su asistencia a todas las actividades docentes programadas desde el primer día.

En cuanto a **tercer curso**, las elevadas tasas alcanzadas podrían estar relacionadas con el hecho

de que en este curso solo se han podido matricular aquellos estudiantes que mayoritariamente les ha ido bien durante los dos primeros años, por lo que se ha producido una selección, unido quizás también a su mayor motivación y madurez. También es probable que haya contribuido a estas tasas tan elevadas la implantación de sistemas de evaluación continua o semicontinua en un mayor número de asignaturas por curso (Tecnología de los Alimentos II, Higiene Alimentaria Aplicada, Cocinado Industrial y Restauración Colectiva, Salud Pública y Alimentación), que han logrado tasas de rendimiento superiores al 90, y del 100% en tres asignaturas.

Todas estas circunstancias han podido contribuir a que este curso se haya alcanzado unas tasas de éxito y rendimiento especialmente elevadas para tratarse de un Grado de la rama de Ciencias. Habrá por tanto que esperar a que se vayan incorporando nuevas promociones, y a que alcancen los últimos cursos los estudiantes que hasta ahora van mostrando un menor rendimiento.

- Otro aspecto muy destacable es **la proximidad que existe entre las tasas de éxito y rendimiento** respecto de los cursos anteriores, lo que probablemente pueda ser debido a que los estudiantes tienen un mayor conocimiento de las normas de permanencia de la Universidad, y que conllevan que los alumnos consuman las convocatorias tanto si se presentan o no a los exámenes, lo que podría haber contribuido al aumento de la tasa de rendimiento.
- También destaca las **mayores tasas medias** de las asignaturas que forman parte de los **segundos cuatrimestres de segundo y tercer** curso, que en opinión de la Comisión, puede estar relacionado con algunas de las buenas prácticas que se entiende se están implantando, como son: los sistemas de evaluación continua, el diseño de proyectos de integración entre distintas asignaturas que comparten objetivos comunes, y que permite simplificar el trabajo no presencial del alumno, concentrando los trabajos tutelados del cuatrimestre en un único trabajo, permitiéndole focalizar su atención y dedicación a un único problema; así como al menor número de alumnos que proporcionalmente encontramos en estas asignaturas de segundo cuatrimestre como consecuencia de la aplicación de las normas de permanencia que, en función de determinadas circunstancias, limitan el acceso de los estudiantes a las asignaturas de segundo cuatrimestre cuando no han presentado un buen rendimiento en las asignaturas del primer cuatrimestre.
- En relación a las **tasas por asignatura** especialmente elevadas o bajas, a diferencia de otros cursos, este año no se han alcanzado tasas de éxito del 100% en los dos primeros cursos, mientras que se alcanza este valor en 4 asignaturas de tercer curso (probablemente por los motivos anteriormente comentados); y destacan solo tres asignaturas con tasas de éxito inferiores al 70%, siendo especialmente baja la de Química y Bioquímica de los Alimentos (52%). El análisis de esta tasa por parte de la Comisión, junto con los estudiantes y los profesores implicados, nos ha conducido a las **siguientes recomendaciones**: la implementación por parte del coordinador de la asignatura de un **sistema de recogida de información** que permita seguir la progresión de los estudiantes en esta asignatura durante el primer cuatrimestre (**acción de mejora 1.1 del PAMC11-12** que se podrá poner en práctica por primera vez en las asignaturas de primer cuatrimestre en este curso), y la realización de una **reunión de coordinación** entre los profesores que imparten docencia en las **materias de formación básica en química** para tratar de reforzar la formación con la que estos alumnos acceden a segundo curso de la titulación.
- Finalmente, cabe señalar el aumento de las tasas de éxito y rendimiento de las asignaturas de primer curso que el año pasado mostraron tasas más bajas, y que fueron objeto de análisis. Probablemente las **acciones de mejora (acción 1.5)** encaminadas a lograr una **mayor implicación y motivación de los estudiantes**, junto con la revisión de los criterios de evaluación de algunas de estas asignaturas (**acción 1.1**) y la entrada de una promoción de estudiantes más cualificados, hayan contribuido a que se produzca esa mejoría.

Satisfacción de los alumnos con la formación recibida

Los resultados de los procedimientos de evaluación de la satisfacción de los estudiantes se han ido analizando a lo largo de este informe al contrastar la información que nos proporcionan con el resto de

fuentes de información. Concretamente, en el apartado 3. Calidad de la planificación del título y de las actividades de aprendizaje, **se realiza un análisis pormenorizado de los resultados de los procedimientos de la satisfacción de los colectivos implicados en relación a la calidad de las actividades de aprendizaje del curso pasado.** Por ello, en lugar de volver a repetir los argumentos esgrimidos, se recomienda la revisión de dicho apartado.

No obstante, en este apartado se incluye alguna reflexión más fruto de la evaluación realizada sobre los cuatrimestres:

- Evaluación General: en este apartado se muestra que el grado de satisfacción con la calidad de la titulación es elevado en todos los cursos (pregunta 11), destacando quizás la peor valoración obtenida en el primer cuatrimestre de primer curso en la pregunta 10 (El esfuerzo que he realizado ha valido realmente la pena), que mejora notablemente en los siguientes cuatrimestres.
- Implicación y motivación: en este sentido nuevamente destaca la peor valoración obtenida por el primer cuatrimestre de primer curso, y como aumenta ostensiblemente esta valoración en el segundo cuatrimestre de primer curso, alcanzando valores más que aceptables en el resto de cursos.
- Apoyo y orientación del profesorado: este es un apartado excelentemente valorado en todos los cuatrimestres. En este sentido, los **alumnos** de la Comisión de Evaluación, interpretando el sentir de sus compañeros, han hecho una **valoración positiva de la interacción entre los agentes implicados**, especialmente profesores y alumnos que, en muchos casos, permite tomar decisiones y modificaciones beneficiosas para la buena marcha de la titulación, dotando de cierta flexibilidad a las actividades previstas.
- Coherencia y coordinación: este es otro de los apartados que es valorado positivamente por los estudiantes de manera generalizada en los tres cursos implantados.
- Adecuación de carga y exigencia: este es sin duda el apartado peor valorado de las encuestas globales por cuatrimestres dado que de forma mayoritaria, se considera que se exige demasiado, que no hay suficiente tiempo para asimilar lo que se iba aprendiendo, y que el nivel de exigencia de las diferentes asignaturas no está equilibrado.
- Grado de metodologías activas: en este sentido, y de forma global, la evaluación es muy positiva dado que los estudiantes constatan lo que ya se ve reflejado en las guías docentes: que se trabajan de manera generalizada con metodologías activas como el trabajo en equipo, la defensa de ideas, trabajos o proyectos, las presentaciones orales, etc. No obstante, cabe señalar que la valoración de este apartado es significativamente menor durante el primer cuatrimestre de segundo curso, denotando que probablemente este tipo de metodologías es menos común puntualmente en este periodo de la titulación.
- Recursos y entorno de aprendizaje: este apartado destaca también por la valoración muy positiva que los estudiantes hacen a este respecto en las encuestas de evaluación.

Satisfacción del personal docente e investigador

Los resultados de los procedimientos de evaluación de la satisfacción de los profesores se han ido analizando a lo largo de este informe al contrastar la información que nos proporcionan con el resto de fuentes de información. Concretamente, en el apartado 3. Calidad de la planificación del título y de las actividades de aprendizaje se realiza un análisis pormenorizado de los resultados de los procedimientos de la satisfacción de los colectivos implicados en relación a la calidad de las actividades de aprendizaje del curso pasado. Por ello, en lugar de volver a repetir los argumentos esgrimidos, se recomienda la revisión de dicho apartado.

No obstante, a los argumentos ya expuestos, cabría añadir que los profesores han señalado su **preocupación sobre el absentismo** de los estudiantes en determinados momentos del curso, tanto a clases teóricas como prácticas, **la falta de motivación** de una parte del alumnado, **y la formación previa** en determinadas materias básicas para lo que algunos profesores sugieren la necesidad de promover pruebas de acceso específicas.

Calidad de las prácticas externas (*Solamente para grados ya implantados en su totalidad*)

Si se dispone de información, se analizará: Número de alumnos, instituciones, rendimiento, grado de satisfacción y valoración global del proceso

Calidad del programa de movilidad (*Solamente para grados ya implantados en su totalidad*)

Si se dispone de información se analizará el grado de satisfacción con las acciones de movilidad y/o los datos que figuran a continuación.

Aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación docente y desarrollo de las actividades del título

Según se ha justificado previamente en este informe, los aspectos susceptibles de mejora y las acciones de mejora sobre las que parece conveniente seguir trabajando son los siguientes:

-Se recomienda la modificación del calendario académico actual con objeto de mejorar el sistema de acceso de los alumnos de primer curso, y de agilizar la matriculación de los alumnos, reduciendo en lo posible los periodos de matriculación.

-Se recomienda continuar con las labores de difusión de la titulación entre los estudiantes de bachillerato.

-Se recomienda continuar con la celebración de la jornada de apertura de puertas.

-Se recomienda continuar con las jornadas de orientación profesional.

-Se recomienda continuar apoyando la creación y continuación de proyectos de innovación docente. En este sentido, se recomienda la realización de un nuevo proyecto de integración entorno a la asignatura Practicum Planta Piloto de cuarto curso; y la revisión de la carga de trabajo real que este tipo de proyectos supone frente carga estimada.

-Se recomienda continuar mejorando la visibilidad de las guías docentes, así como el resto de información relativa al Grado (programación, movilidad, etc.), a través de la página web de la Facultad de Veterinaria.

-Se recomienda la revisión de las guías docentes en relación a distintos aspectos relacionados con los sistemas y criterios de evaluación, especialmente en aquellas asignaturas que no plantean adelanto de pruebas de evaluación durante el calendario académico.

-Se recomienda continuar planificando la docencia con detalle, haciendo especial hincapié en la coordinación y adecuada distribución de la carga de trabajo, en especial de las actividades no presenciales, a lo largo del curso, en especial en tercer curso.

-Se recomienda continuar trabajando con la herramienta diseñada para evaluar las competencias adquiridas por los estudiantes en las asignaturas, módulos y cursos superados.

-De acuerdo con el Informe de Evaluación de los Resultados del Aprendizaje realizado en colaboración con ACPUA, se recomienda se inicie el trabajo encaminado a realizar una revisión en profundidad de los resultados del aprendizaje y competencias de la titulación que nos permita en un plazo razonable valorar la necesidad de realizar una modificación de la Memoria de Verificación.

-Se recomienda mejorar las actividades prácticas, mediante la solicitud de reducción del tamaño de los grupos de prácticas, la mejora de los equipamientos docentes de laboratorio y el rediseño de las actividades prácticas de diversas asignaturas de más reciente implantación.

-Se recomienda continuar desarrollando la competencia "Gestión de la información" mediante la colaboración de la biblioteca.

-Se recomienda continuar colaborando en la implantación del proyecto tutor.

-Se recomienda continuar mejorando las encuestas de satisfacción de los estudiantes: modo de realización de las encuestas, la formulación de las cuestiones (número limitado de preguntas con un enunciado claro), y el formato de presentación de los resultados.

-Se recomienda la dotación de espacios adecuados que permitan atender a los alumnos en horas de tutoría.

-Se recomienda la incorporación de un técnico de laboratorio para la preparación del material de laboratorio de las prácticas de las asignaturas de la materia Química y Física.

-Se recomienda que se mejore el formato de presentación de las tasas de éxito y rendimiento, de modo que se incluyan de forma centralizada cálculos de valores medios por cuatrimestre, curso y titulación, representaciones gráficas de la distribución de calificaciones, etc.

Aspectos especialmente positivos que se considere puedan servir de referencia para otras titulaciones (Opcional)

-Las labores de difusión de la titulación (jornada de puertas abiertas, visitas a institutos, participación en medios de comunicación), junto con un estrecho seguimiento del sistema de acceso a la titulación, han contribuido probablemente a incrementar la demanda por el grado y, a pesar de las dificultades que en estos momentos ofrece el calendario académico, a lograr que el 100% de los estudiantes haya sido aceptado en la titulación con anterioridad al inicio del curso.

-El diseño de proyectos de integración en el ámbito de la docencia no presencial entre asignaturas relacionadas con competencias concretas y que comparten espacio temporal en la organización del grado.

-La programación de la docencia (teoría, prácticas, seminarios, actividades de docencia no presencial y evaluaciones) de todo el año antes de comienzo del curso, y la flexibilidad de la que posteriormente se le dota gracias a una aplicación online de consulta y modificación.

-Cuando menos, en opinión del asesor nombrado por el Rector para cuestiones de innovación docente, el elevado grado de integración y de cooperación entre el profesorado de diferentes departamentos, particularmente si se compara con los estándares tradicionales y en el ámbito general de nuestra Universidad. En una gran medida, esto es resultado de la respuesta favorable de la mayor parte del profesorado al trabajo intenso llevado a cabo desde la coordinación del título.

Valoración de las recomendaciones emitidas en los informes de evaluación externa (ACPUA ANECA)

En primer lugar, esta Comisión quiere mostrar su acuerdo con todas las reflexiones incluidas en el Informe de Seguimiento del curso 2010-2011 realizado por ACPUA, agradecer la excelente valoración que hace de nuestro trabajo y el hecho de que compartan algunas de las reflexiones incluidas en el IAEC10-11 y que posteriormente se transformaron en propuestas de acciones de mejora bajo la responsabilidad de la Universidad de Zaragoza.

En relación a la recomendación que ACPUA incluye en el mencionado informe “**Deberían valorarse las necesidades de contratación definidas en la memoria de verificación**”, cabe señalar que dichas necesidades estaban relacionadas con la implantación del cuarto curso, que se está llevando a cabo este año, razón por la cual no se hizo referencia a este punto en el informe del año pasado. A este respecto, la implantación de cuarto curso ha coincidido con la extinción de la asignatura de Tecnología Alimentaria de tercer curso de la titulación de Licenciado en Veterinaria, asignatura que suponía una carga docente de más de 600 horas, y que ha permitido la liberación de una parte de la carga docente de cuatro profesores del Área de Tecnología de los Alimentos. Esta área de conocimiento es la más afectada por la implantación de cuarto curso, por lo que esta mayor disponibilidad de su profesorado nos está permitiendo asumir de modo adecuado estos nuevos encargos docentes. La impartición de la asignatura de Tecnología Alimentaria del nuevo título de Graduado en Veterinaria está prevista para el curso 2014-2015, año en el que probablemente surgirá de nuevo la necesidad de contar con profesorado específico para la impartición de este último curso del Grado en CTA, momento en el que probablemente haya que revisar la necesidad de contratar el profesorado necesario.

Fuentes de información

-Guías docentes de las 10 asignaturas de primer curso, las 10 de segundo curso y las 10 de tercer curso

Fuente: página web del proyecto de titulación (titulaciones.unizar.es).

-Datos e indicadores de la titulación del curso académico 2010-2011.

Fuente: página web del proyecto de titulación (titulaciones.unizar.es)

-Resultados de la aplicación del “Procedimiento de evaluación de la satisfacción y la calidad de la experiencia de los estudiantes en la titulación” en el curso académico 2011-2012.

Fuente: página web del proyecto de titulación (titulaciones.unizar.es)

-Resultados de la aplicación del “Procedimiento de evaluación de los colectivos PDI y PAS implicados en la titulación” en el curso académico 2011-2012.

Fuente: página web del proyecto de titulación (titulaciones.unizar.es)

-Conclusiones de las reuniones de grupos de estudiantes convocadas por los estudiantes que forman parte de la Comisión de Evaluación, de grupos de profesores responsables de las asignaturas de primer, segundo y tercer curso convocadas por los profesores miembros de la Comisión de Evaluación y el coordinador de la titulación, de reuniones individuales mantenidas entre el profesor responsable de una asignatura y el coordinador de la titulación, y de los profesores tutores y el coordinador de la titulación convocadas por el profesor coordinador del proyecto tutor.

-Informe Anual de Calidad y los Resultados del Aprendizaje del curso 10-11.

Fuente: página web del proyecto de titulación (titulaciones.unizar.es).

-Plan Anual de Innovación y Mejora del Grado del curso 10-11

Fuente: página web del proyecto de titulación (titulaciones.unizar.es).

-Informe de Seguimiento del curso 2010-2011 del Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Universidad de Zaragoza (ACPUA).

Fuente: página web de ACPUA (acpua.aragon.es).

Una vez finalizado el curso académico 2011-2012, la Comisión de Evaluación de la Calidad del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos se reunió el día 25 de octubre del 2012 para elaborar el Informe Anual de la Calidad y los Resultados del Aprendizaje. A partir de la información que obra en su poder, y siguiendo el "Procedimiento de evaluación de la calidad de la titulación" elaborado por la Universidad de Zaragoza ha llegado a las conclusiones que se recogen en el presente informe.

FECHA DE APROBACIÓN (dd/mm/aaaa):

25/10/2012

APROBACIÓN DEL INFORME:(Votos a favor/Votos en contra/Abstenciones)

8/0/0